

FAMILIA Y VIDA PRIVADA: DOS TEMAS PARALELOS

✍️ Pilar Gonzalbo Aizpuru

Centro de Estudios Históricos Colegio de México

Ya cuenta más de medio siglo el proceso de auge de las historias sociales y económicas, que comparten el antaño lugar privilegiado de la historia política. Pero los procesos económicos ajenos a la anécdota personal y los movimientos sociales cuyos protagonistas carecen de rostro, tampoco llegan a satisfacer nuestro deseo de acercarnos al conocimiento del pasado. Hace tres o cuatro décadas comenzó a generalizarse la convicción de que si seguíamos dejando de lado las manifestaciones de la vida privada, nos condenábamos a ignorar la existencia de la mayoría de nuestros antepasados y su actividad a lo largo de casi toda su vida¹.

Las primeras aproximaciones al conocimiento de la familia y de la vida cotidiana en México, referidas precisamente al período colonial, nos sedujeron por su novedad y por la sorprendente descripción de actitudes y situaciones, que permitían vislumbrar una compleja realidad humana plena de vitalidad². Posteriormente se ha profundizado en el tema, se ha contemplado desde diferentes perspectivas y se ha comprobado el valor de sus aportaciones para el análisis de problemas básicos de la historia de nuestro continente.

Dentro del ámbito de lo cotidiano, como en las restantes áreas de las ciencias sociales, podemos plantear estudios comparativos entre las diversas regiones geográficas y culturales, contemplando temas similares y en períodos simultáneos o de similar desarrollo. Esto ha de proporcionarnos un conocimiento más completo y una apreciación adecuada de las semejanzas y diferencias existentes entre los pueblos latinoamericanos. Para ello es requisito previo el que contemos con trabajos equivalentes relativos a distintos momentos y contemplados desde una misma perspectiva. En los últimos años se ha avanzado extraordinariamente en esta labor, de modo que hoy podemos iniciar la búsqueda de espacios comunes, la confrontación de conclusiones parciales y la elaboración de hipótesis de carácter general.

Podemos proponer, sin que resulte sorprendente, que la historia social incluya el estudio de la familia, y todo acercamiento a ésta tiene que situar en lugar preferente a

¹ Heller, Agnes, *Historia y vida cotidiana*, México, Grijalbo, 1970 y varias ediciones posteriores.

² En esta época tuvieron especial atractivo los ensayos incluidos en la obra de Sweet, David G. y Gary B. Nash, *La lucha por la supervivencia en la América colonial*, primera edición (en inglés) 1981, en castellano, México: FCE, 1987. También los avances de investigación del Seminario de Historia de las mentalidades, en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, Sep ochentas, 1982.

la mujer; porque la mujer y la familia no constituyen sujetos protagonistas de un mundo aislado, sino que se insertan en los procesos de cambio social, en los conflictos laborales y en las relaciones de poder. Su ámbito de acción es el de la vida cotidiana y poco importa que sus nombres permanezcan en el olvido, porque lo esencial de sus vidas es lo rutinario e irrelevante, lo que nada tiene de excepcional o sorprendente.

La experiencia colonial ha impreso un sello particular a las sociedades de los países latinoamericanos. Por ello cualquier estudio sólido de la organización social, de las actitudes colectivas y de los proyectos políticos de nuestros países, tiene que considerar los antecedentes remotos, de modo que, sin perder de vista el pasado prehispánico, se resalten los procesos de asimilación y resistencia iniciados a partir del siglo XVI. Esta consideración no tiene por qué llevarnos a una estéril justificación de los errores del presente por las injusticias de otros tiempos, como lamentablemente ha sucedido en algunas historias pretendidamente patrióticas. Significa, en cambio, un esfuerzo por comprender los cauces por los que ha discurrido nuestro desarrollo, las causas de muchos de nuestros problemas y las razones de persistentes recelos.

Entre las formas de acercarnos al estudio de la familia, los sentimientos o mentalidades nos proporcionan una visión de particular riqueza. La mentalidad, como sentimiento colectivo que aporta una especial forma de interpretación de la realidad y como justificadora de prejuicios y valores, es compartida, al menos hasta cierto punto, por todos los grupos sociales. Los procesos de cambio de las mentalidades son siempre lentos e irregulares. Podemos prever que los cambios de vida rural a urbana, de actividad predominantemente agrícola a industrial, de penuria a prosperidad y de inseguridad política a estabilidad institucional, llevarán consigo los correspondientes cambios de mentalidad, y seguramente acertaremos en muchos aspectos; pero nunca podremos predecir hasta qué punto las crisis económicas afectarán las creencias y las formas de comportamiento, las guerras modificarán las estructuras familiares, las emigraciones influirán sobre actitudes de solidaridad, o la nueva tecnología podrá liquidar viejos hábitos de producción comunitaria. Sin embargo, es evidente que cada época se caracteriza por el predominio de una cierta mentalidad y que aun los individuos de muy diferentes niveles socioeconómicos comparten las representaciones simbólicas propias de su tiempo. Esto significa que en el estudio de las mentalidades podemos encontrar continuidades a la vez que rupturas significativas.

Por otra parte, la familia es el ámbito propicio para la conservación de las tradiciones, a la vez que la institución capaz de adaptarse a situaciones de crisis. La familia es reflejo del orden social y es el espacio en que la mujer adquiere una posición de protagonista. No importa que un régimen autoritario propicie el fortalecimiento del patriarcalismo. En todo caso, sin mujer no hay familia, y ella es, precisamente, quien puede fortalecer o quebrantar el sistema, desde su posición de educadora de los hijos,

de compañera del marido, cuando existe, o de cabeza de familia en circunstancias de viudez, soltería o abandono.

No dejan de tener interés los estudios de género que se refieren a la mujer como símbolo, ya sea por imposición de criterios externos o por asimilación voluntaria de una determinada posición en la familia, en la sociedad y en el mundo laboral. Pero la importancia de estas investigaciones crece cuando los esquemas teóricos se acompañan de estudios particulares, de ejemplos prácticos, y de manifestaciones de la forma en que la realidad puede determinar cambios en las actitudes femeninas y en la consideración que la sociedad les otorga.

De este modo resulta que los grandes temas de familia y género, apoyados en la interpretación de las mentalidades, son inseparables de la vida cotidiana. Porque el mundo en que se desarrollan las relaciones familiares tiene como espacio preferente el hogar, así como hombres y mujeres, aun cuando dediquen parte de su vida a actividades públicas, ocupan la mayor parte de su tiempo dentro del ámbito de lo privado. Lejos de ser temas marginales en la historia social, las cuestiones relacionadas con la familia, la mujer y la mentalidad, constituyen el centro mismo de la vida colectiva y la parte medular de la historia. Paralelamente podemos aumentar nuestros conocimientos acerca de la vivienda, del alimento y del vestido, componentes cotidianos de la vida material, que reflejan las preocupaciones básicas de una sociedad tanto como su capacidad productiva.

La historiografía mexicana registra una buena cantidad de trabajos dedicados a la familia, si bien hasta fechas recientes su estudio había estado subordinado a otros temas. Las relaciones de parentesco eran punto de partida para el conocimiento del proceso de la formación de élites y las referencias genealógicas fueron inseparables de las biografías de los próceres; del mismo modo, el comportamiento de grupos familiares de propietarios, funcionarios o comerciantes, contribuyó al conocimiento de los avatares de las crisis económicas, locales y regionales.

La antropología y la sociología aportaron sus particulares enfoques, de modo que a los viejos problemas, que no han dejado de ser objeto de estudio, se incorporaron nuevas preocupaciones. La estructura y el funcionamiento de la familia pasaron al primer plano en el interés de los historiadores, a medida que se plantearon nuevas preguntas sobre la vida cotidiana; al mismo tiempo creció el interés por la importancia de la presencia femenina, la diferenciación de los espacios públicos y privados, las representaciones mentales relacionadas con la sexualidad y la vida familiar, los valores culturales y las normas de convivencia.

Los trabajos recientes sobre historia de la familia en México se refieren preferentemente a estos problemas. En expedientes judiciales, archivos familiares, registros, cuentas y libros de actas de instituciones benéficas, tenemos elementos para apreciar la forma en que se ejercía la autoridad en el hogar, la situación de los hijos,

las oportunidades de supervivencia de los niños abandonados y las prácticas de adopción, que constituyen otros tantos temas actualmente en revisión. La reflexión sobre estas cuestiones muestra hasta qué punto la historia de la familia constituye parte esencial de la historia social y espacio inseparable de la vida privada.

No faltan, en el panorama de historia de la familia, trabajos de exposición teórica, revisión de fuentes jurídicas, estudios de caso, análisis demográficos, ensayos biográficos de grupos familiares, aproximaciones a los símbolos, interpretación de decisiones políticas e investigaciones relativas a grupos minoritarios.

Un rasgo significativo en los textos dedicados a la historia de la familia es la preferencia por la época colonial, que acaso pueda explicarse por el atractivo de las fuentes disponibles. Además, el carácter formativo de la sociedad novohispana la convierte en punto de referencia para cualquier etapa posterior y filtro ineludible para el conocimiento del mundo prehispánico. Por último, pero es fundamental, se ha dado un cambio de actitud de los investigadores hacia la historia de la Colonia: la imagen de permanente uniformidad que proyectaban no pocos de los viejos textos ha sido sustituida por la propuesta de una enorme diversidad y una permanente transformación de las costumbres.

Los estudios relativos a la Nueva España como los que se refieren a otros países de nuestro continente, han definido determinados temas de interés común, que podrían tomarse como punto de partida para sentar las bases de una historia comparativa. En grandes líneas pueden agruparse bajo los siguientes enunciados: ilegitimidad y mestizaje, asimilación y marginación, patriarcalismo, sexualidad, conflictos familiares, estrategias de poder y de supervivencia y posición de la mujer dentro de la familia.

Asimilación, marginación y tradiciones familiares

En nuestros países multiétnicos y en proceso de desarrollo, la marginación de algunos grupos tiene orígenes remotos y se relaciona con costumbres y prejuicios sociales tanto como con circunstancias políticas y económicas. La familia moderna es ya algo pasado de moda entre las élites de intelectuales o empresarios cuando apenas comienza a ser conocida por grupos populares. El funcionamiento interno de las comunidades domésticas depende esencialmente de la organización familiar. Poco podría avanzarse en el conocimiento de la vida privada, en los cálculos de cifras de población en diferentes épocas o en la explicación de conflictos interétnicos, sin profundizar en la trascendencia de estas estructuras.

Esta necesidad se hizo patente sobre todo al iniciarse la polémica propiciada por las publicaciones de Cook y Borah acerca de la población mesoamericana en las etapas inmediatamente anteriores y posteriores a la conquista³. Las estimaciones

³ Borah, Woodrow W., *El siglo de la depresión en la Nueva España*, 1ª edición SEP, 1975, México, Era, 1982; Borah, Woodrow y Cook Sherburne, *Essays in Population History. Mexico and the Caribbean*, 2 vols. University of California Press, Berkeley, 1971, 1974. Versión castellana en Siglo XXI.

basadas en listas de tributarios exigían un conocimiento, tan preciso como fuera posible, del número de integrantes de cada núcleo familiar, así como de las características generales en la composición por edad y sexo; cualquier inferencia carente de bases sólidas podía significar un error multiplicado progresivamente. A partir de aquí, y enfrentando nuevos problemas, historiadores y demógrafos se han interesado por el funcionamiento interno de los grupos familiares y por sus relaciones con la comunidad⁴.

Un acercamiento a la familia indígena de los valles centrales, a mediados del siglo XVI, permitió apreciar claros vestigios de supervivencia de formas de poligamia, convivencia de varias generaciones, coresidencia de dependientes no unidos por parentesco, y presencia simultánea de más de un núcleo familiar, que caracterizan el predominio de familias complejas⁵. Lugares próximos mostraban importantes diferencias en la organización familiar, por lo que queda la duda de si tal divergencia respondía a patrones de vida prehispánicos o a los acontecimientos que habían afectado a tales comunidades en el espacio de tiempo transcurrido desde la conquista hasta el momento en que se levantaron los padrones⁶.

A lo largo de nuestra historia, la ciudad y el campo ofrecen algo más que escenarios diversos, ya que dieron lugar al desarrollo de relaciones familiares de tendencias opuestas. El estado actual de los estudios demográficos permite subrayar las notables diferencias entre el mundo urbano y rural y los rasgos característicos de uno y otro, que nos animan a bosquejar cierta tipología propia de cada uno de los modelos de organización. La investigación en fondos documentales procedentes de parroquias urbanas y rurales, de algunas situadas en la zona céntrica del virreinato y otras de la periferia, han producido excelentes estudios demográficos que ofrecen interesantes resultados como fruto de la laboriosa tarea de reconstitución de familias⁷.

Los datos aportados por los registros matrimoniales de parroquias rurales y urbanas confirman la presunción de endogamia generalizada, no sólo en atención al grupo étnico, sino de acuerdo con el nivel social, la afinidad de oficios, la pertenencia a una misma parroquia y la proximidad en el vecindario⁸. Pero esto no nos sorprende ni

⁴ A partir de los primeros cálculos no ha dejado de tomarse en consideración este problema. Adecuadamente lo ha subrayado Susan Kellogg en "Household in Late Prehispanic and Early Colonial Mexico City", en *The Americas*, vol. XLIV:4, abril 1988, pp. 483-494.

⁵ Carrasco, Pedro, "Family Structure of Sixteenth Century Tepotztlán", en *Process and Pattern in Culture*, Chicago, Ill., Manners A. Ed., Aldine Publications Company, 1964; Carrasco, Pedro, "The Joint Family in Ancient Mexico: The Case of Molotla"; Nutini, Hugo, Carrasco Pedro y J.M. Taggart eds., *Essays in Mexican Kinship*, University of Pittsburg Press, 1976.

⁶ Harvey, Herbert R., "Household and Family Structure in Early Colonial Tepetlaoztoc", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 18, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, pp. 275-294.

⁷ Los trabajos de reconstitución de familias han proporcionado interesantes resultados, como en el trabajo de Thomas Calvo: "Familles mexicaines au XVIIeme siècle: une tentative de reconstitution", *Annales de Démographie Historique*, 1984, Paris, Editions de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1984.

⁸ Sobre las relaciones entre trabajo y redes familiares se han publicado algunos trabajos: Aranda Romero, J.L. y Cuenya Mateos, M.A. "Cambios y permanencias. El mundo del trabajo en una parro-

explica la complejidad de la sociedad colonial. Quizá resulte más útil buscar la interpretación en el sentido inverso, lo que nos permite apreciar, no ya el 70 u 80% de endogamia en ciertos grupos, sino el 20 o 30% restante, cuyas mezclas sucesivas, generación tras generación, dieron lugar al mestizaje generalizado en los núcleos urbanos. También hay pruebas de la existencia de un celibato muy extendido⁹. Nuestro conocimiento del ciclo vital, a partir de la consulta de series de defunciones, nos da la dramática certidumbre del impacto del hambre y de la carestía en las condiciones de vida de la población novohispana¹⁰.

Situaciones particulares se produjeron en los reales mineros, con su abigarrada mezcla de etnias e inestabilidad social, propiciada por impredecibles golpes de fortuna. La improvisación de estos establecimientos y su precariedad hacían impensable la imposición de normas de segregación de grupos étnicos; sólo los españoles defendían con su presunta pureza de origen una posición de privilegio, mientras que los demás se integraban en una mezcla progresivamente compleja¹¹.

La población indígena de la región norteña, con su carácter fronterizo, y los indios que ocupaban los territorios de misión, a cargo de una u otra orden religiosa, ofrecen interesantes rasgos de supervivencia de costumbres antiguas, como el intercambio de vástagos entre familias de tribus aliadas, junto a nuevos hábitos, como el del matrimonio monógamo y bendecido por la iglesia, como único medio de acceder a la posesión de tierras comunales¹².

quia de Puebla, a través de los libros matrimoniales (1640- 1910)", *Siglo XIX*, 1989, vol. IV:7, pp. 177-217; Brading, David, "Grupos étnicos, clases y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en *Historia Mexicana*, XXI:3, pp. 460-480; Brun Martínez, G., "La organización del trabajo y la estructura de la unidad doméstica de los zapateros y cigarreros de la ciudad de México en 1811", en Sonia Lombardo (ed.) *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*, México, INAH, 1983, pp. 146-165.

⁹ Pescador, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos. Población, familia y mentalidades en una parroquia urbana Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, CEDDU, 1992.

¹⁰ Malvido, Elsa, "Factores de despoblación y de reposición de población en Cholula, 1641-1810", *Historia Mexicana*, vol. XXIII:1, 1973; Brading, David, "Baptisms, Marriages and Burials in the Parishes of Leon and Marfil, 1740-1860" Center of Latin American Studies, University of Cambridge, *sff.*; Brading, David and Wu Celia, "Population Growth and Crisis: León, 1720-1860". *Journal of Latin American Studies*, 5:1, Mayo 1973.

¹¹ Carmagnani, Marcello, "Demografía y sociedad: la estructura social de dos centros mineros del norte de México, 1600-1720", *Historia Mexicana*, vol XXI, enero-marzo 1972, pp. 419-459. McCaa, Robert, "Calidad, Clase and Marriage in Colonial Mexico: the Case of Parral, 1788-1790", *Hispanic American Historical Review*, 64:3, 1984, pp. 477-501; McCaa, Robert, "Gustos de los padres, inclinaciones de los hijos y reglas de una feria nupcial colonial: Parral 1770-1810", en *Historia Mexicana*, vol. XL:4, núm. 160, pp. 579-614.

¹² Radding, Cynthia, "Pueblos errantes: formación y reproducción de la familia en la sierra de Sonora durante el siglo XVIII", en Gonzalbo (coord.) *Familias novohispanas*, pp. 243-272.

La ilegitimidad y el mestizaje

Se impone la necesidad de revisar el criterio que asimilaba ambas categorías en la historia colonial de México.

Tal como en los siglos XVI a XVIII se empleó, la definición de mestizo correspondía a determinantes socioeconómicos más que biológicos. Cuando las crónicas y la legislación tratan de los mestizos se refieren exclusivamente a los abandonados, sin padre reconocido; y ya que la mezcla de sangre india no constituyó una mancha en los primeros tiempos de la sociedad colonial, ni siquiera aparece señalada en muchos documentos. A la luz de lo que conocemos hoy, tampoco se puede afirmar que las relaciones de concubinato se dieran exclusivamente entre miembros de diferentes calidades étnicas. Más bien al contrario, los registros de hijos ilegítimos muestran la frecuencia con que en tales uniones, estables pero no consagradas por la iglesia, el hombre y la mujer pertenecían al mismo grupo social. En síntesis, podríamos afirmar que no todos los mestizos fueron ilegítimos ni todos los ilegítimos fueron mestizos¹³. Hoy se ha confirmado para Guadalajara lo que ya se había apuntado en relación con la ciudad de México: la existencia de un elevado número de hijos ilegítimos, que puede llegar al 40% en algunos casos¹⁴, acompañada de una baja fecundidad, que resulta sorprendentemente reducida en las mujeres casadas. Más moderadas son las cifras obtenidas en el estudio de la parroquia de Santa Catarina, de la ciudad de México, donde el promedio de 20% de niños bautizados nacidos fuera de matrimonio, se impuso a lo largo del siglo XVIII¹⁵.

En oposición a los datos anteriores, en las parroquias rurales la ilegitimidad era inapreciable y el matrimonio prácticamente universal y temprano¹⁶. Los indígenas, mayoritariamente dedicados a las labores del campo, y habitantes de rancherías y pequeños poblados, nunca estuvieron totalmente libres del riguroso control social ejercido

¹³ Calvo, Thomas, "Concubinato y mestizaje en el medio urbano: el caso de Guadalajara en el siglo XVII", en *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, Guadalajara, México, El Colegio de Jalisco-CEMCA, 1989, pp. 65-76.

¹⁴ Calvo, Thomas, "Familia y registro parroquial: el caso tapatío en el siglo XVII", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 3:10, 1982, pp. 53-67.

¹⁵ Pescador, Juan Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 146-149.

¹⁶ Calvo, Thomas, *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*, México, INAH, 1973; Carrasco, Pedro, "El barrio y la regulación del matrimonio en un pueblo del valle de México", *Revista Mexicana de Estudios antropológicos*, vol. 17, 1961.

Klein, H., "Familia y fertilidad en Amatenango, Chiapas, 1785-1816", *Historia Mexicana*, vol XXXVI, oct-dic 1986; Lebrun, M., "Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale: San José de Tula, 1561-1815", Tesis presentada en la Facultad de Letras de la Universidad de Montreal, Canadá, 1971.

Morin, Claude, *Santa Inés Zacatelco (1646-1812). Contribución a la demografía histórica del México colonial*, México, INAH, 1973.

Rabell, Cecilia, "El patrón de nupcialidad en una parroquia rural novohispana. San Luis de la Paz, siglo XVIII", *Investigación demográfica en México*, CONACYT, 1978.

por la propia comunidad. Todo parece indicar que la composición étnica de la población, el respeto a costumbres tradicionales, y la disciplina impuesta por los clérigos doctrineros tenían mayor impacto sobre las formas de comportamiento familiar que el hecho de residir en un centro más o menos populoso y urbanizado. En la pequeña ciudad de San Luis de la Paz, administrada por los jesuitas y con predominio de población indígena vecindada en el centro urbano, las costumbres familiares correspondían a las que se han observado en zonas rurales. En contraste con esto, los españoles y mestizos que vivían en los campos próximos, mantenían sus hábitos familiares, semejantes a los registrados en las grandes ciudades¹⁷.

Si las distancias en el medio social y geográfico influyeron decisivamente en el comportamiento familiar, no es menos lo que puede decirse de los cambios cronológicos. En todo caso, la pluralidad de los modelos en las familias indígenas y españolas, y la inexistencia de cualquier modelo aplicable a las castas, nos hablan ya de una sociedad cambiante y de una cierta tolerancia, que permitía la desviación de lo que podía considerarse el patrón ideal dentro del orbe cristiano y del mundo hispánico. La distancia entre las normas y la conducta, los valores proclamados y los realmente apreciados, es indicio de la declinación de ciertas costumbres y de la introducción de nuevas actitudes. Se diría que mientras el discurso religioso y las normas jurídicas condenaban y reprimían las conductas sexuales ajenas a lo establecido, la sociedad alentaba los comportamientos irregulares. La frecuencia de las relaciones ilícitas en lugares tan diversos como México, Costa Rica, Brasil, Chile, Puerto Rico y Paraguay, nos hablan de la generalización de estas conductas, que por su generalización dejaban de ser escandalosas¹⁸.

Machismo, patriarcalismo y conflictos familiares

Las contradicciones entre lo prescrito por las autoridades y lo aceptado por la sociedad se reflejan en los conflictos relacionados con el sacramento del matrimonio. La doctrina de la iglesia católica, defensora de la libertad de quienes aspiraban a enlazar sus vidas con el vínculo conyugal, permitía a los jóvenes cierto margen de independencia en contra de la voluntad de sus progenitores o tutores. Por otra parte, la defensa del honor de las doncellas, ante galanes remisos en el cumplimiento de su palabra de matrimonio, dio lugar a expedientes que nos proporcionan información sobre valores y costumbres familiares. Las evasivas e inconformidades de los novios y de sus padres y las justificaciones propuestas a favor o en contra del enlace, han permitido

¹⁷ Rabell, Cecilia, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Cuadernos de investigación, México, 1990, cuadro 5, p. 23.

¹⁸ Abundante información sobre "tratos ilícitos" en los artículos de Robert McCaa, Eugenia Rodríguez, Eni de Mesquita Samara, Barbara Potthast-Jutkeit, en Gonzalbo, Pilar y Rabell Cecilia, coordinadoras, *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. México, El Colegio de México-Universidad Nacional Autónoma de México, en prensa.

apreciar la importancia real de los intereses económicos, los valores morales, los prejuicios sociales y las actitudes autoritarias de los mayores y de rebeldía de los jóvenes¹⁹.

Recientes investigaciones ponen de manifiesto que el autoritarismo paterno responde a una actitud generalizada en tiempos relativamente recientes y no a supervivencia de un supuesto modelo colonial. Los conflictos populares a lo largo del siglo XIX tendieron a consolidar el modelo de familia patriarcal, a nivel popular, a expensas de la personalidad de la mujer dentro del hogar. Pese a la persistencia de dinámicas solidarias, se produjeron fuertes antagonismos generacionales y de género²⁰. En trabajos recientes, hemos podido penetrar en el espacio de la convivencia íntima de las familias a través de lo que podemos conocer de los pleitos familiares y conyugales. La violencia en el interior de los hogares se manifestaba, sobre todo, por el abuso de fuerza del marido contra su esposa, que incluso podía llegar hasta el uxoricidio, nunca disculpado, pero siempre contemplado con cierta tolerancia y benignidad. Sin duda eran más sutiles las formas de hostilidad empleadas por las mujeres, que apenas podemos vislumbrar en los documentos, pero que sería ingenuo considerar inexistentes. Los tribunales de justicia tendían a proteger la autoridad del cabeza de familia, encontrando siempre atenuantes que disculparan su comportamiento. La sociedad entraba en complicidad con las autoridades para salvaguardar el prestigio de la figura masculina. De ahí que el patriarcalismo sobreviviera a los cambios de la modernidad y que se mantuviera en las comunidades indígenas con un vigor superior al que sostenían los grupos de la élite urbana²¹.

Los expedientes de divorcio eclesiástico y las demandas judiciales entre cónyuges mal avenidos muestran cuáles eran las expectativas ante el matrimonio y los papeles asignados por la sociedad a los miembros de la familia²². El empleo de expedientes inquisitoriales y de procesos criminales y judiciales ha ayudado en la búsqueda de los comportamientos considerados irregulares o desviantes. El Seminario de historia de las mentalidades ha privilegiado el análisis del discurso y de la sexualidad, y ha enriquecido notablemente nuestro horizonte en esos terrenos. Disponemos ya de los elementos conceptuales que nos permiten situar a la familia novohispana dentro

¹⁹ Seed, Patricia, *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflict over Marriage Choice, 1572-1821*, California, Stanford University Press, 1988. Seed, Patricia, "The Church and the Patriarchal Family: Marriage Conflicts in Sixteenth and Seventeenth Century New Spain", *Journal of Family History*, vol 10: 3, Fall 1985, pp. 284-293.

²⁰ Florencia Mallon, "Explorando los orígenes del 'patriarcado democrático' en México: género y resistencia popular en la Sierra Norte de Puebla, 1850-1876", y Steve Stern, "Patriarcado, poder y clases sociales en la historia de México", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.) *Género, familia y mentalidades en América Latina*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1994.

²¹ Sonya Lipsett-Rivera, Juan Javier Pescador y María Teresa Pita Moreda, en *Familia y vida privada...*, en prensa. También texto inédito de Deborah Kanter.

²² Arrom, Silvia, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico. 1800-1857*, México, Sep-setentas, 1976. Arrom, Silvia M., *Las mujeres en la ciudad de México. 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988.

de las normas derivadas de la teología cristiana, desde el tomismo hasta Trento y desde los textos españoles hasta los producidos en la Nueva España²³. El proceso de interiorización de las normas cristianas relativas a la sexualidad y al matrimonio, en los pueblos indígenas, se produjo sobre todo a partir de la introducción del sacramento de la penitencia²⁴. También podemos apreciar las diferencias sustanciales en la concepción de la sexualidad entre la población prehispánica y la española²⁵, los peligros y los alicientes de la bigamia y las estrategias de supervivencia de las familias de esclavos. Los grupos judaizantes, cuyos peculiares hábitos familiares no les impedian, al parecer, simular su integración a la sociedad colonial, tuvieron una influencia que va más allá de la simple curiosidad anecdótica, porque nos permite plantear preguntas acerca de los comportamientos similares del resto de la población²⁶.

Estudios recientes analizan el discurso desde nuevos ángulos y utilizan fuentes antes desdeñadas. El lenguaje de la seducción ha sido analizado en un paralelismo de textos literarios con documentos de la época colonial, mientras que las representaciones familiares de los negros toman vida a partir de la oratoria evangelizadora²⁷. Atinadamente se ha puesto de relieve la importancia de la familia como elemento simbólico en el discurso patriótico del México independiente de mediados del siglo XIX. La “madre patria” y los “padres de la patria” eran parte de la gran familia en que se pretendía integrar a toda la población²⁸.

Las técnicas modernas y los medios de comunicación han permitido otro tipo de estudios para tiempos más recientes. Los testimonios fotográficos conservados del

²³ Ortega Noriega, Sergio, “Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales, 1519-1570”, en *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la Nueva España*, México, Grijalbo, 1986, pp. 19-47

Ortega Noriega, Sergio, “El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales”, en *El placer de pecar y el afán de normar*, México, Joaquín Mortiz, 1987, pp. 17-77.

²⁴ Gruzinski, Serge, “Confesión, alianza y sexualidad entre los indios de Nueva España (introducción al estudio de los confesionarios en lenguas indígenas)”, en *El placer de pecar ...*, pp. 169-208; Gruzinski, Serge, “La conquista de los cuerpos”, en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, Sepochocha-FCE, 1982, pp. 177-206. Viqueira, Juan Pedro, “Matrimonio y sexualidad en los confesionarios en lenguas indígenas”, *Cuicuilco*, 12, enero 1984, México, ENAH, pp. 27-37.

²⁵ López Austin, Alfredo, “La sexualidad entre los antiguos nahuas”, en *Familia y sexualidad...*, pp. 141-176.

²⁶ Todos estos trabajos se encuentran en las publicaciones del Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia: *Familia y sexualidad en la Nueva España*, citado en nota 19; *De la santidad a la perversión*, en nota 18; *Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, Colección Científica, 1989; *El placer de pecar y el afán de normar*, en nota 18; *Familia y poder en Nueva España*, México, INAH, Colección Científica, 1991.

²⁷ Patricia Seed, “El discurso de Don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y en la sociedad hispánicas”, Solange Alberro, “Las representaciones y realidades familiares de los negros bozales en la predicación de Alonso de Sandoval y Nicolás Duque de Estrada”, ambos en Gonzalbo y Rabell, (coords.) *La familia en el mundo iberoamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

²⁸ Connaughton, Brian, “La familia como tropo de la oración cívica”, en *Familia y vida privada...*

Porfiriato y la Revolución, ilustran, refuerzan y hacen evidente el significado del discurso político en relación con el paradigma familiar²⁹.

De las oligarquías al caciquismo: las estrategias de adaptación

La toma de conciencia de la heterogeneidad y el cambio como características del México colonial, ha atraído la atención hacia las estrategias de adaptación, que abarcan un espectro de situaciones mucho más amplio que las tácticas de enlace bien conocidas en familias de círculos privilegiados. Está pendiente el estudio de la forma en que respondió la institución familiar a estímulos violentos, como la conquista, o a transformaciones lentas pero inexorables, como la implantación de nuevos patrones de explotación de los recursos económicos. El conocimiento de la organización interna del grupo doméstico puede explicarnos cómo se produjo la supervivencia de antiguas lealtades en las relaciones comunitarias y de parentesco, cuáles fueron las formas de ejercicio de la autoridad dentro de los linajes y de los hogares, cuál fue la reacción a las crisis demográficas y en qué forma se establecieron contactos entre núcleos familiares afines y con individuos de diferente calidad étnica. Los estudios publicados sobre este tema en relación con comunidades indígenas son todavía escasos, pero significativos³⁰.

Varios estudios recientes muestran que a partir del siglo XVI, la población de origen español, mayoritariamente urbana, ordenó sus propios hábitos de convivencia, al mismo tiempo que acentuaba progresivamente las diferencias con otros grupos étnicos. Los hijos de los conquistadores iniciaron una tradición que secundarían los hacendados de la centuria siguiente y los comerciantes enriquecidos de la época borbónica. La consolidación de determinadas estructuras se aseguraba mediante estrategias de parentesco³¹.

La complejidad de la sociedad colonial propició un estilo de vida propio de la élite y unos recursos para la conservación de privilegios que no se limitaban a matrimonios convenidos y fundación de mayorazgos, sino que incluían la transmisión por herencia de oficios públicos y el ingreso al clero o la profesión religiosa de los vástagos, que desde los cabildos catedralicios o desde opulentos conventos pudieran

²⁹ Lanny Thompson, "Proletariado y vida doméstica en la ciudad de México. 1900-1950", en Gonzalbo, Pilar (coord.) *Familia, género y mentalidades*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1994.

³⁰ Brinckmann, Lutz, "El siglo XVIII en México: natalidad y mortalidad en Tecali, Puebla, 1701-1801", *Siglo XIX*, IV:7, pp.219-269; Quezada, Sergio, *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México, El Colegio de México, en prensa.

³¹ Gonzalbo, Pilar, "La casa poblada de los conquistadores", en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Rabell Romero Cecilia (coords.) *La familia en el mundo iberoamericano*, México, UNAM, 1994. Rabell, Cecilia A., "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos de la ciudad de Antequera" y Grajales, Agustín, "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia", ambos en Gonzalbo, Pilar, (coord) *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 273-298 y 325-344.

proporcionar a un mismo tiempo prestigio social y ventajosa disponibilidad de créditos y censos³². La combinación de opciones negociadoras permitió el mantenimiento del estatus y el acrecentamiento del patrimonio de unos cuantos linajes coloniales. Los estudios de familias de la élite han demostrado cómo empresarios y comerciantes, mineros y hacendados, e incluso miembros de la nobleza local, se preocuparon por asegurar posiciones ventajosas a los parientes que podrían asegurar el lustre del prestigio familiar³³. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII se tejieron verdaderas redes de parentesco, que permitieron a determinadas familias adaptarse a los cambios acontecidos en el tránsito del régimen colonial a la vida independiente. Quienes fueron comerciantes y mineros pasaron a convertirse en militares, clérigos, políticos y burócratas, según lo aconsejasen las circunstancias³⁴.

Los grupos populares, indios, mestizos o miembros de las castas, recurrieron por su parte a tácticas de supervivencia en las que era esencial la participación de la familia. Gracias al apoyo de parientes consanguíneos, afines o espirituales, se logró en algunos casos el mantenimiento de la cohesión de la comunidad, la defensa de la identidad cultural o, simplemente, la obtención de los recursos mínimos de subsistencia. Las lealtades primordiales de los pueblos indígenas fueron dejando su lugar a los lazos de clientelismo, reforzados con frecuencia por las relaciones de compadrazgo; el parentesco ritual fue, no pocas veces, fundamento de poderes locales y regionales.

Mujeres, familia y feminismo

El auge de los estudios feministas ha alcanzado al tema de la mujer en el hogar, ya que se impone aceptar que ese fue el lugar que tuvo asignado durante centurias. Documentos procedentes de conventos femeninos, escrituras notariales y expedientes parroquiales proporcionan imágenes de una vida cotidiana en la que es notoria la influencia de la presencia femenina.

El protagonismo de las mujeres era dominante en los casos de divorcio, como en las demandas por incumplimiento de promesa de matrimonio. Pero aun hay otras

³² Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Kicza, John, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. Olveda, Jaime, *La oligarquía de Guadalajara*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

³³ Walker, David W., *Parentesco, negocios y política. La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991. Balmori, Diana, Voss Stuart F. y Wortman Miles, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

³⁴ Lindley, Richard Barry, *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la independencia*, México, FCE, 1987. Ganster, Paul, "Miembros de los cabildos eclesiásticos de Lima y de la ciudad de México en el siglo XVIII"; Loreto, Rosalva, "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana, 1593-1643", ambos en Gonzalbo (coord) *Familias novohispanas*, pp. 149-162 y 163-180.

circunstancias que nos permiten conocer la posición de la mujer en la familia y en la vida económica local. La revisión de escrituras notariales, en particular dotes, testamentos, fundaciones de obras pías, compraventas y donaciones, muestran figuras de propietarias y administradoras de considerables bienes, quienes en ocasiones eran también dinámicas y competentes en los negocios³⁵. Desde luego que poco tuvieron en común las ricas damas dueñas de haciendas y de saneadas fortunas con las más modestas propietarias de obrajes, de talleres artesanales o de tiendas.

Lo que no puede ignorarse es la importante participación de las mujeres en la vida económica, cuando sabemos ya que una gran parte de los hogares urbanos, al menos en la segunda mitad del siglo XVIII, estaban encabezados por mujeres³⁶. Muy pocas gozaban de rentas propias; algunas fueron propietarias de un pequeño negocio; las demás tuvieron que obtener con su trabajo los recursos necesarios para mantener a sus familias. La mayoría se ocupó en las diversas actividades del servicio doméstico; las que tenían que hacer compatible la pobreza con el lustre de un nombre honorable, fueron costureras o maestras; y otras más, en número creciente a lo largo de los años, fueron empleadas en pequeñas industrias y, a fines del siglo XVIII, en la Real Fábrica de Tabacos³⁷. La necesidad de integrarse al mundo laboral, sin desatender el cuidado de los niños y de los ancianos, propició la formación de hogares complejos en los que algunas de las mujeres, parientas o no de la que aparecía como cabeza de familia, permanecían en la casa, mientras otras salían a ganar su jornal³⁸. En este tipo de hogares pueden apreciarse ciertas estrategias de adaptación a los cambios que se produjeron con mayor celeridad en ciertas épocas. La participación femenina es sólo un aspecto de ese proceso y a ella se han dedicado algunos trabajos que responden a planteamientos particulares³⁹.

La prensa femenina a fines del siglo XIX ofrece posibilidades de enfocar los estudios de historia de la mujer desde distintos puntos de vista y sugiere la utilidad de relacionarlos con la vida cotidiana y familiar. Los consejos para la convivencia conyugal, las recetas de cocina, las recomendaciones piadosas o la propaganda de artículos para el hogar, son reflejo del modelo ideal femenino⁴⁰.

³⁵ Couturier, Edith y Lavrin Asunción, "Dowries and wills: A View of Women's Socioeconomic role in Colonial Guadalajara and Puebla, 1640-1790", en *Hispanic American Historical Review*, 59 (2), 1979, pp. 280-304.

³⁶ Rabell, Cecilia, "Estructuras de la población y características de los jefes de los grupos domésticos en la ciudad de Antequera, Oaxaca", en *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, El Colegio de México, México, 1991, pp. 273-298.

³⁷ Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, El Colegio de México, México, 1987.

³⁸ Pescador, Javier, *De bautizados a fieles difuntos*, pássim.; Rabell, Cecilia, "Estructuras de la población..." citado en nota 36, pp. 273-298.

³⁹ Lavrin, Asunción, comp., *Las mujeres Latinoamericanas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985; Lavrin, Asunción, *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, CONACULTA-Grijalbo, 1991. (Primera edición en inglés 1989).

⁴⁰ Verena Radkau, "Por la debilidad de nuestro ser". *Mujeres del pueblo en la paz porfiriana*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1989.

Recapitulación

Entre los modelos ideales y la práctica cotidiana, la historia de la familia y de la vida privada apuntan respuestas para preguntas que hoy preocupan a quienes aprecian como problemas de nuestra sociedad lo que alguna vez se vio como peculiaridades folclóricas. El caciquismo político y los vicios del liderazgo sindical hunden sus raíces en las relaciones de clientelismo y en la perpetuación de las oligarquías; la sobrepoblación de niños sin padre y la penuria de familias encabezadas por mujeres con salarios insuficientes, son herencia de una tradición más machista que patriarcal, en la que las mujeres tenían todas las obligaciones y no osaban reclamar ningún derecho. La incapacidad de grandes núcleos de población para integrarse a los modelos de la modernidad, el concubinato aceptado y acaso aplaudido en todos los niveles sociales, la marginación de los indígenas, la despreocupada vanidad de los poderosos, la ocasional rebeldía suicida de minorías desposeídas y la resignación de la mayoría, son, al menos en parte, supervivencias de un pasado colonial y resultado de unas costumbres familiares aceptadas como norma y vividas como compromiso con los propios valores sociales.